

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDSF/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA EN LA SUPERVISIÓN DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE RACRAY (PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE AMBO-HUANUCO¿

Ruc/código : 10200969222

Nombre o Razón social : PORRAS VILA YURI YVAN

Fecha de envío : 28/02/2025

Hora de envío : 23:21:15

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

se ha requerido que como parte de las labores de la supervisión, se verifique y constate con uso de tecnología de georeferenciación y drones, la ejecución de la obra, se observa que no se ha considerado la utilización de drones o equipos de georeferenciación, el comité deberá acoger y establecer que equipo se utilizará

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: d Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con carta Nro. 01 del comité se ha remitido la consulta al área usuaria, la cual ha respondido mediante INFORME N° 096 - 2025 ¿ WRT - GDTE/MDSF , en la cual Acoge la observación y realiza la aclaración en las Actividades generales del supervisor de obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

1. Constatar el replanteo de la obra verificando sus certificados de calibración de los equipos usados por parte del contratista pudiendo ser este mediante el uso de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georeferenciación y drones, efectuando los controles topográficos necesarios para asegurar el alineamiento y niveles de las obras correspondan a los planos necesarios para asegurar el alineamiento y niveles de las obras corresponden a los planos aprobados e instruir al contratista sobre la corrección de las eventuales desviaciones que pudiesen ser detectadas.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDSF/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA EN LA SUPERVISIÓN DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE RACRAY (PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE AMBO-HUANUCO¿

Ruc/código : 10200969222

Fecha de envío : 28/02/2025

Nombre o Razón social : PORRAS VILA YURI YVAN

Hora de envío : 23:21:15

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

se esta requiriendo como obligacion a constatacion de la presicion del punto geodesico monmentado por el contratsita, el comite debera especificar a que labores se refiere

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** d.2 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con carta Nro. 01 del comité se ha remitido la consulta al área usuaria , la cual ha respondido mediante INFORME N° 096 - 2025 ¿ WRT - GDTE/MDSF , en la cual Acoge la observación y realiza la aclaración en las Actividades generales del supervisor de obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Verificar el certificado del o de los puntos geodésicos monumenticos por el contratista

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDSF/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA EN LA SUPERVISIÓN DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE RACRAY (PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE AMBO-HUANUCO¿

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10200969222 | Fecha de envío : | 28/02/2025 |
| Nombre o Razón social : | PORRAS VILA YURI YVAN | Hora de envío : | 23:21:15 |

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

se ha considerado que no corresponde, ninguna habilitacion para el servicio, sin embargo de las obligaciones sedesprende que se utlizara DRONES, por lo que el comite debera acoger y establecer que si es necesario la habilitacion, ya que no se puede utilizar drones que o esten habilitadsconforma las leyes y normas legales vigentes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

con carta Nro. 01 del comité se ha remitido la consulta al área usuaria , la cual ha respondido mediante INFORME N° 096 - 2025 ¿ WRT - GDTE/MDSF , en la cual aclara el equipamiento estratégico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Estación Total, Nivel de ingeniero, laptop, impresora laser o multifuncional

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDSF/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA EN LA SUPERVISIÓN DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE RACRAY (PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE AMBO-HUANUCO¿

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10200969222 | Fecha de envío : | 28/02/2025 |
| Nombre o Razón social : | PORRAS VILA YURI YVAN | Hora de envío : | 23:25:49 |

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

se observa que el comite NO considere los detalles y la metodología y su forma de calificacion, el comite debe acoger y publicar debidamente la metodología y sus detalles para hacer una oferta que no sea observada

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** cap IV **Literal:** B **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación y se publicara en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se publicara en las bases integradas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDSF/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA EN LA SUPERVISIÓN DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE RACRAY (PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE AMBO-HUANUCO¿

Ruc/código : 10200969222

Fecha de envío : 28/02/2025

Nombre o Razón social : PORRAS VILA YURI YVAN

Hora de envío : 23:28:05

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

el comite arbitrariamete a establecido tres veces e vaor referencial como expériencia lo que se observa y se debe acoger reduciendo a experiencia a una vez el valor referencial

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: cap.IV

Literal: A

Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/129,487.87 (Ciento veintinueve mil cuatrocientos ochenta y siete con 87/100 soles soles)